

CALENDARIO DE SOLICITUDES

Solicitudes	Plazos
Solicitud de convocatoria excepcional, vía electrónica (agotadas las tres matrículas en una asignatura) ¹	Convocatoria específica para estudiantes de TFG y Prácticas evaluados excepcionalmente en septiembre Del 23 al 29 de septiembre de 2022 Resolución 7 de octubre de 2022
Solicitud de permanencia en Grado, vía electrónica ²	
Reconocimiento de créditos por actividades extracurriculares	Del 1 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023
Acreditación idioma	
Reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en los mismos u otros estudios	Del 23 de agosto al 9 de septiembre de 2022 Resoluciones: 7 de octubre de 2022
Solicitud de anulación de asignaturas en el 1er. semestre*	Alumnos de 1º: hasta el 21 de octubre de 2022
	Resto de alumnos: hasta el 6 de octubre de 2022
Solicitud de anulación de asignaturas del 2º semestre ³	Alumnos de 1º: hasta el 16 de marzo de 2023
	Resto de alumnos: hasta el 1 de marzo de 2023
Solicitud de convocatoria anticipada ⁴	Del 3 al 13 de diciembre de 2022 Examen: hasta 21 de enero de 2023
Solicitud prueba de aptitud (Homologación de estudios)	Convocatoria Febrero: Del 17 de octubre al 18 de noviembre de 2022 Convocatoria Junio: Del 9 de abril al 10 de mayo de 2023
Solicitud cambio de grupo	Hasta el 2 de septiembre de 2022
Solicitud modificación de matrícula 1er. semestre ⁱ	25 de julio al 9 de septiembre de 2022
Solicitud modificación de matrícula 2º semestre	12 de diciembre al 13 de enero de 2023
Prácticas externas fuera del programa de movilidad	Del 1 al 31 de diciembre de 2022

ⁱ A tener en cuenta que en el grado en Enfermería las optativas se dan en su totalidad durante el mes de septiembre.

¹ [Ver normativa de matrícula y permanencia de la UAM.](#)

² [Ver normativa de matrícula y permanencia de la UAM.](#)

³ Finalizado dicho plazo, la anulación de matrícula solo se concederá cuando a juicio del Decano del Centro concurren circunstancias justificadas.

⁴ Para asignatura única del 2º semestre o anual pendiente para titularse. La solicitud debe presentarse por registro.